



CIRCULAR

CURSO DE MONITOR DE TIRO CON ARCO NIVEL I (FORMACIÓN REGLADA EN PERIODO TRANSITORIO)



La **FEDERACION EXTREMEÑA DE TIRO CON ARCO**, con la colaboración de la **REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE TIRO CON ARCO**, FORMDEPOR, y la Dirección General de Deportes de Extremadura, convoca un **Curso de Monitor de tiro con arco Nivel I** (formación reglada en periodo transitorio) en Cáceres, que se desarrollará desde **e n e r o** de 2022 hasta el mes de mayo de 2022.

Este curso se corresponde a una formación oficial de Monitor de tiro con arco de Nivel I, que cumple con la normativa vigente en relación a la formación de entrenadores deportivos en periodo transitorio, de conformidad con la disposición transitoria primera del R.D. 1363/2007, de 24 de octubre; la Orden ECD/158/2014 de 5 de febrero; y la Resolución de 10 de noviembre de 2016 en la que se publica el plan formativo de la especialidad de tiro con arco.

Nota: Esta formación deportiva tiene carácter condicional y está pendiente del reconocimiento por la Dirección General de Deportes de Extremadura. El reconocimiento de la formación se realizará si la FEXTA cumple la normativa vigente en relación a la formación de entrenadores deportivos en periodo transitorio, de conformidad con:

- La disposición transitoria primera del R.D. 1363/2007, de 24 de octubre (BOE de 8/11/2007).
- La Orden ECD 158/2014, de 5 de febrero (BOE de 8/02/2014).
- El Plan formativo de la modalidad deportiva de Tiro con Arco (BOE de 26/11/2016).

Para poder acceder al reconocimiento de la actividad de formación deportiva, la FEXTA va a firmar una declaración responsable, con una antelación mínima de un mes al inicio del curso, asumiendo la responsabilidad del cumplimiento de los requisitos establecidos.

1. PLAN FORMATIVO

1.1. Bloque Específico: 65 horas.

Contiene los módulos de formación deportiva, de carácter científico y técnico, propios de la especialidad de tiro con arco.

Se imparte un porcentaje de los contenidos del bloque específico a través de Aula Virtual, combinando varias clases teóricas y prácticas en las áreas que se imparten de manera semipresencial o presencial. La dirección del Aula Virtual es: <https://formacion.federarco.es/>





CIRCULAR

CURSO DE MONITOR DE TIRO CON ARCO NIVEL I (FORMACIÓN REGLADA EN PERIODO TRANSITORIO)



ÁREA	Horas	Presenciales	A distancia
Didáctica y metodología	14	14	0
Técnica en tiro con arco	18	18	0
Seguridad	5	3	2
Material y equipamiento	10	6	4
Desarrollo físico en la iniciación al tiro con arco	5	3	2
Psicología aplicada al tiro con arco	5	3	2
Normativas y modalidades	5	0	5
Desarrollo profesional	3	0	3
TOTAL HORAS	65	47	18

Para ver los objetivos y contenidos de cada una de estas áreas, ver la resolución del 10 de noviembre de 2016, de la Presidencia del Consejo Superior de Deportes, por la que se publica el plan formativo de la especialidad de tiro con arco:

http://www.csd.gob.es/csd/estaticos/ens-deportivas/normativa/Tiro_arco_nivel_BOE-A-2016-11190.pdf

Nota: Todos los alumnos que hayan superado ya un curso de Oferta Parcial de Monitor de tiro con arco Nivel I, deberán cursar 18h del bloque específico (de las áreas que no están incluidas en la oferta parcial), el Bloque Común y superar el periodo de prácticas.

1.2. Bloque Común: 60 horas

Se imparte a distancia a través del Aula Virtual de FORMDEPOR (los exámenes serán presenciales). Por lo que es imprescindible que el alumno disponga al menos de:

- Un ordenador con conexión a internet con el que poder conectarse al curso y contactar con los profesores
- Una cuenta de correo electrónico

Las áreas del Bloque Común serán:

- Bases del comportamiento deportivo: 20 horas
- Primeros Auxilios: 30 horas
- Actividad física adaptada y discapacidad: 5 horas
- Organización deportiva: 5 horas

Para más información acerca de FORMDEPOR visitar:
<http://www.formdepor.com/>





CIRCULAR

CURSO DE MONITOR DE TIRO CON ARCO NIVEL I (FORMACIÓN REGLADA EN PERIODO TRANSITORIO)



1.3. Periodo de prácticas: 150 horas

Se realizará tras finalizar el período lectivo del bloque específico, y podrá iniciarse siempre y cuando se cumplan los siguientes requisitos:

- Que el alumno haya superado la totalidad de las áreas del Bloque Específico.
- Que haya superado la totalidad de las áreas del Bloque Común o se encuentre matriculado en el mismo.

Se dispone de tres (3) meses para su realización, una vez superado el bloque específico, hasta el 15/06/2022. Las prácticas se realizarán en clubes o federaciones autonómicas asociados a la FEXTA

En el caso de los alumnos que estén en posesión de la titulación de técnico RFETA (monitor, entrenador o entrenador superior) y licencia en vigor (previa al inicio del curso), podrán solicitar la convalidación de las prácticas, presentando documento que acredite tener un mínimo de 300 horas de experiencia laboral o deportiva (como técnico federativo en el ámbito de la iniciación al tiro con arco).

2. LUGAR DE REALIZACIÓN

Tanto la prueba de acceso como el 75% las clases presenciales del Bloque Específico se realizarán en el **Centro de Tecnificación de Tiro con Arco de Cáceres**: Avda El Brocense, S/N 10002, Cáceres.

- Ubicación del curso: <https://goo.gl/maps/yjFPvUaAWzgdGC3A6>
- Parking: <https://goo.gl/maps/XGJDfGAK1xkPwfbV9>

El 25% restante de las clases presenciales se impartirán en la Casa de la Cultura de Alcántara: C. P.º Alto, 9, 10980 Alcántara, Cáceres

- Ubicación del curso: <https://goo.gl/maps/eBAHvkAFRFDhyGER9>

El lugar de realización de los exámenes presenciales del Bloque Común también será el Centro de Tecnificación de tiro con arco de Cáceres.





CIRCULAR

CURSO DE MONITOR DE TIRO CON ARCO NIVEL I (FORMACIÓN REGLADA EN PERIODO TRANSITORIO)



3. REQUISITOS DE ACCESO

Para poder realizar este curso se deberán acreditar tanto los requisitos generales como específicos de acceso.

3.1. Requisitos Generales (BOE, Orden ECD/158/2014, de 5 de febrero)

Estar en posesión del **Título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria (ESO)**, o titulación equivalente a efectos de acceso de acuerdo con lo establecido en la disposición adicional duodécima del Real Decreto 1363/2007, de 24 de octubre. (También se puede acceder acreditando la superación de la prueba de acceso a ciclos formativos de grado medio o superior).

Importante: Informamos a los interesados que el título de Graduado Escolar no es equivalente a efectos formativos al título de graduado en ESO.

3.2. Requisitos Específicos

(BOE, Resolución de 10 de noviembre de 2016, de la presidencia del CSD en la que se establece el plan formativo de la modalidad de tiro con arco)

Además del requisito de carácter general se debe acreditar la posesión del mérito deportivo o, en caso de no cumplir con el mérito, haber superado la prueba de acceso específica.

- Mérito deportivo: Acreditar experiencia deportiva como arquero de arco recurvo con visor o arco compuesto, con la participación de por lo menos dos competiciones de carácter autonómico o nacional en los últimos 5 años.

La experiencia deportiva debe estar acreditada mediante certificación de la RFETA o la correspondiente Federación Autonómica. La certificación debe indicar, además del nombre, apellidos y número del DNI del interesado, el nombre de la competición, el lugar y fecha de celebración, así como el resultado obtenido.

- Prueba de acceso específica:

Estructura de la prueba:

- o Descripción de las partes básicas de un arco recurvo y de un arco compuesto, de una flecha y del material necesario para la realización de un curso de iniciación de tiro con arco.
- o Montaje y desmontaje del arco recurvo, con visor y botón de presión.
- o Demostración de la realización de un disparo (6 flechas) con arco recurvo con visor, a dieciocho metros a una diana de 80 cm.





CIRCULAR

CURSO DE MONITOR DE TIRO CON ARCO NIVEL I (FORMACIÓN REGLADA EN PERIODO TRANSITORIO)



Criterios de evaluación:

- Se han identificado y nombrado las partes básicas del arco recurvo y los elementos de ajuste (fistmeller, tiller, potencia, etc.).
- Se han identificado y nombrado las partes básicas de un arco compuesto.
- Se ha montado el arco recurvo correctamente.
- Se ha ejecutado la secuencia de tiro adecuada.
- Se ha obtenido una puntuación mínima de 45 puntos.

Equipamiento necesario a traer por cada uno de los alumnos:

- Arco recurvo de iniciación con cuerda, visor y reposa flechas, seis flechas, dactilera, dragonera, protector de brazo y protector de pecho, y de manera opcional el botón de presión y el estabilizador largo.

Nota: Los alumnos que hubieran superado un Curso de Oferta Parcial de monitor de tiro con arco Nivel I no deberán acreditar ningún requisito más, pues ya lo hicieron en su día.

4. PROFESORADO

El profesorado del bloque específico será:

- Carlos Morillo Prats – Responsable de Formación de la Real Federación Española de Tiro con Arco
- José Blázquez Lozano - Responsable de Competiciones de la Real Federación Española de Tiro con Arco.
- Juan Morago Martín – Responsable del Centro de Tecnificación de la Federación Madrileña de Tiro con Arco.
- Pedro Antonio Fernández Mateo – Entrenador Nacional.
- Rubén Montes Tierno – Responsable Deportivo de la Real Federación Española de Tiro con Arco
- Claudia Sofía Estévez Salgueiro – B2 Portugués

Una vez se disponga del programa definitivo, se podrá incluir algún profesor adicional para impartir alguna parte específica de alguna de las áreas.

El profesorado del Bloque Común será el que FORMDEPOR designe para este curso.





CIRCULAR

CURSO DE MONITOR DE TIRO CON ARCO NIVEL I (FORMACIÓN REGLADA EN PERIODO TRANSITORIO)



5. FECHAS Y HORARIOS

5.1. Prueba de acceso:

- Sábado 8 de enero de 2022 a las 17:00 en el Centro de Tecnificación de Cáceres.
(Únicamente aquellos alumnos que NO acrediten el mérito deportivo)

Importante: dada la situación en la que estamos debida al Covid-19, la fecha, horario y formato de esta prueba podría sufrir cambios, que se informaran a los interesados con suficiente antelación.

5.2. Bloque Común:

60 horas on-line y examen presencial

- Apertura de la plataforma online 28 de febrero 2022
- Cierre de la plataforma online 2 de abril 2022
- Horario de la plataforma online 24 horas.

5.2.1. Exámenes presenciales Bloque Común:

- Sábado 2 de abril 2022: examen - convocatoria **ordinaria** (10 a 13:00)
- Sábado 30 de abril 2022: examen - convocatoria **extraordinaria** (10 a 13:00)

5.3. Bloque Específico: 65 horas (47h presenciales + 18h a distancia + 4h examen)

- Sábado 15 de enero: 8 horas (de 10 a 14 y de 16 a 20 horas)
- Domingo 16 de enero: 5 horas (de 09 a 14 horas)
- Sábado 22 enero: 8 horas (de 10 a 14 y de 16 a 20 horas)
- Domingo 23 enero: 5 horas (de 09 a 14 horas)
- Sábado 5 febrero: 8 horas (de 10 a 14 y de 16 a 20 horas)
- Domingo 6 febrero: 5 horas (de 09 a 14 horas)
- Sábado 12 febrero: 8 horas (de 10 a 14 y de 16 a 20 horas)

Las clases del 15 y 16 de enero se realizarán en la Casa de la Cultura de Alcántara en el horario indicado.

5.3.1. Exámenes presenciales Bloque Específico:

- Domingo 13 de febrero 2022:
Examen de convocatoria ordinaria. De 10 a 14:00 (4 horas)
- Sábado 12 de marzo 2022:
Examen de convocatoria extraordinaria. De 10 a 14:00 (4 horas)
Se realizará solo de las áreas no superadas en la convocatoria ordinaria.





CIRCULAR

CURSO DE MONITOR DE TIRO CON ARCO NIVEL I (FORMACIÓN REGLADA EN PERIODO TRANSITORIO)



Se adjunta horario detallado de las clases presenciales bloque específico (Anexo I).

5.4. Entidades colaboradoras para la realización de prácticas:

- Centro de tecnificación de la Federación Extremeña de Tiro con Arco
- Club Halcón Blanco, Don Benito
- Club Arqueros de Sansonia, Puebla de Sancho Pérez
- C.D.S Herrereño, Herrera del Duque
- S.D Tiro con Arco Villar del Rey, Villar del Rey
- Club Bellotarco, Bienvenida
- Club Ibn Marwan, Badajoz
- Club Tiro con arco La Zarza, La Zarza
- Club Santa Eulalia, Mérida
- Club Viriato, Zafra
- Club Arqueros San Jorge, Cáceres
- Club Arkeros de la Vera, Villanueva de la Vera
- Club Arqueros Serrailanus, Serradilla
- A.D Tiro con arco Villa de Moraleja, Moraleja
- Club Arqueros Turaca, Trujillo
- Club Tiro con arco La Luna, Sierra de Fuentes
- Club Tiro con arco Plasencia, Plasencia
- Club Tiro con arco Los Rucones, Cañamero y Logrosan
- Club Arqueros Cañaverál, Cañaverál
- Arco Club Navalmoral, Navalmoral de la Mata

6. NÚMERO DE PLAZAS

El número máximo de alumnos será de veinte (20), que se adjudicarán por riguroso orden de inscripción.

El número mínimo de alumnos para la celebración del curso es de quince (15). En caso de que el número de alumnos inscritos sea inferior, la RFETA se reserva el derecho de realizar o no este curso, devolviendo los importes de la inscripción en ese caso

6.1. PRECIO DEL CURSO

- Precio del curso completo: 0 Euros
- Precio del curso, **CON Oferta Parcial superada: 0 Euros**





CIRCULAR

CURSO DE MONITOR DE TIRO CON ARCO NIVEL I (FORMACIÓN REGLADA EN PERIODO TRANSITORIO)



6.2. INSCRIPCIONES

6.2.1. Preinscripción

Podrán realizar la preinscripción todos los arqueros con licencia tramitada por la Federación Extremeña de Tiro con Arco o por la Federação Portuguesa de Tiro Com Arco.

La fecha límite para realizar las preinscripciones será el lunes 4 de enero de 2022 a las 23:59 horas.

El alumno deberá realizar la preinscripción al curso enviando la siguiente documentación por correo electrónico a la dirección de correo electrónico: competiciones@fexta.es

- **Formulario de inscripción** (se adjunta)
La fecha de envío de este formulario será la que se tenga en cuenta a la hora de establecer el orden de inscripción, en caso de superar el número de plazas.
- **Fotocopia del DNI** (por las dos caras)
- **Fotocopia COMPULSADA del TITULO de Graduado en Enseñanza Secundaria Obligatoria (ESO)**, equivalente o titulación superior.
- **Certificado federativo del mérito deportivo** (únicamente los que presenten mérito deportivo y no vayan a realizar la prueba de acceso)
- Formulario, cláusula de autorización y protección de datos (Se adjunta).
- Fotografía personal tipo carnet (jpg o pdf)

Estos documentos se deberán enviar por correo electrónico en el momento de la preinscripción (en formato PDF), y se deberán entregar las copias en papel al inicio del bloque específico.

Las plazas serán aceptadas por riguroso orden de inscripción, teniéndose en cuenta la fecha y hora de recepción del correo electrónico con la documentación de preinscripción al curso.

Importante: no quedará confirmada la preinscripción al curso hasta que se revise toda la documentación presentada por el alumno y se confirme ésta por medio del correo electrónico indicado en la inscripción.

6.3. Listado provisional de admitidos

La fecha límite de notificación del listado provisional de admitidos será el lunes 10 de enero de 2022. Se confirmará por correo electrónico a los interesados si finalmente el curso se realizará o no (en función del número de inscritos), así





CIRCULAR

CURSO DE MONITOR DE TIRO CON ARCO NIVEL I (FORMACIÓN REGLADA EN PERIODO TRANSITORIO)



como la admisión, o no, al mismo, de cada uno de los solicitantes.
En caso de que el número mínimo de alumnos previsto para poder impartir el curso no hubiera formalizado la matrícula en el plazo establecido, la RFETA se reserva el derecho de realizar o no este curso, devolviendo los importes de la inscripción en ese último caso

7. OTRA INFORMACIÓN DE INTERÉS

7.1. Convalidación de áreas (Bloque Común).

Los alumnos que cursen estas modalidades y acrediten titulaciones universitarias o formación profesional, **FINALIZADAS**, relacionadas con la actividad física y el deporte y **ANTES** de iniciar el curso en el que se han matriculado, pueden solicitar la convalidación de áreas del bloque común ante el Consejo Superior de Deportes (Licenciado o Grado en CAFyD, Maestro o Grado en Primaria mención educación física, TAFAD, Técnico en Conducción en el medio natural, técnico deportivo en otra modalidad, certificado de superación del bloque común del periodo transitorio actual). El procedimiento a seguir será la SOLICITUD DEL INTERESADO a la Secretaría General del Consejo Superior de Deportes (Madrid).

Se deberá presentar la solicitud por escrito de la convalidación al CSD (existe un modelo de solicitud oficial (se adjunta). En el mismo se indicará la relación de materias/áreas que se pretende convalidar.

8. MÁS INFORMACIÓN

Para más información, contactar con el responsable del curso, D. Pedro Miguel Fernández Sánchez. Email: competiciones@fexta.es

Cáceres, 12 de DICIEMBRE de 2021
Saioa Cortijo
Secretaria General





CIRCULAR

CURSO DE MONITOR DE TIRO CON ARCO NIVEL I (FORMACIÓN REGLADA EN PERIODO TRANSITORIO)



ANEXO 1

HORARIO - CURSO DE MONITOR TIRO CON ARCO NIVEL 1 (PERIODO TRANSITORIO)
CACERES 2022 - Centro de tecnificación de tiro con arco de Cáceres

Clases presenciales

DIAS	SÁBADO	SABADO	DOMINGO	SABADO	DOMINGO	SABADO	DOMINGO	SABADO	DOMINGO	SABADO
Horario	08/01/2022	15/01/2022	16/01/2022	22/01/2022	23/01/2022	05/02/2022	06/02/2022	12/02/2022	13/02/2022	12/03/2022
09-10			Técnica en Tiro con Arco		Técnica en Tiro con Arco		Técnica en Tiro con Arco			
10-11		Didáctica y Metodología	Técnica en Tiro con Arco	Didáctica y Metodología	Técnica en Tiro con Arco	Didáctica y Metodología	Técnica en Tiro con Arco	Técnica en Tiro con Arco	Evaluación ordinaria	Eval. extraordinaria
11-12		Didáctica y Metodología	Didáctica y Metodología	Seguridad	Material y Equipamiento	Didáctica y Metodología	Técnica en Tiro con Arco	Técnica en Tiro con Arco	Evaluación ordinaria	Eval. extraordinaria
12-13		Técnica en Tiro con Arco	Didáctica y Metodología	Seguridad	Material y Equipamiento	Técnica en Tiro con Arco	Didáctica y Metodología	Psicología aplicada	Evaluación ordinaria	Eval. extraordinaria
13-14		Técnica en Tiro con Arco	Didáctica y Metodología	Seguridad	Didáctica y Metodología	Técnica en Tiro con Arco	Didáctica y Metodología	Psicología aplicada	Evaluación ordinaria	Eval. extraordinaria
14-15										
15-16										
16-17		Técnica en Tiro con Arco		Material y Equipamiento		Didáctica y Metodología		Psicología aplicada		
17-18	Prueba de acceso	Técnica en Tiro con Arco		Material y Equipamiento		Didáctica y Metodología		Desarrollo físico		
18-19	Prueba de acceso	Material y Equipamiento		Técnica en Tiro con Arco		Didáctica y Metodología		Desarrollo físico		
19-20		Material y Equipamiento		Técnica en Tiro con Arco		Técnica en Tiro con Arco		Desarrollo físico		
20-21										

AREA	PRESENCIAL	TOTAL	A DISTANCIA
Didáctica y metodología	14	14	0
Técnica en tiro con arco	18	18	0
Material y equipamiento	6	10	4
Seguridad	3	5	2
Psicología aplicada	3	5	2
Desarrollo físico	3	5	2
Normativa y modalidades	0	5	5
Desarrollo profesional	0	5	5
TOTALES	47	65	18

NOTA: El horario detallado del bloque específico es orientativo, podría sufrir cambios que serán anunciados con la debida antelación.





CIRCULAR

CURSO DE MONITOR DE TIRO CON ARCO NIVEL I (FORMACIÓN REGLADA EN PERIODO TRANSITORIO)



FORMULARIO DE PRE-INSCRIPCIÓN

CURSO DE MONITOR DE TIRO CON ARCO NIVEL I CÁCERES - 2022 (Formación reglada en periodo transitorio)

DATOS DEL ALUMNO/A. (Enviar este formulario a competiciones@fexta.es)

NIF	
NOMBRE	
APELLIDOS	
FECHA DE NACIMIENTO	
SEXO (Hombre o Mujer)	
PAIS DE NACIMIENTO	
PROVINCIA DE NACIMIENTO	
LOCALIDAD DE NACIMIENTO	
NACIONALIDAD	
CORREO ELECTRONICO	
TEL. MOVIL	
TEL. FIJO	
DIRECCION POSTAL	
CODIGO POSTAL	
PAIS	
COMUNIDAD AUTONOMA	
PROVINCIA	
LOCALIDAD	
Nº SEG. SOCIAL (solo menores de 28 años)	
Nº DE LICENCIA ARQUERO	
Nº LICENCIA MONITOR RFETA	
CLUB	
FEDERACION AUTONOMICA	

HA DE REALIZAR PRUEBA DE ACCESO: (Si o No)

Documentación que se adjunta:

- Fotocopia del DNI (por las dos caras)
- Fotocopia compulsada del título de Graduado en Enseñanza Secundaria Obligatoria (ESO), equivalente o titulación superior.
- Certificado federativo del merito deportivo (Únicamente los que presenten merito deportivo y no vayan a realizar la prueba de acceso)
- Formulario, clausula de autorización y protección de datos (PEBETERO).
- Foto de tipo carnet (jpg o pdf)
- Formulario de solicitud de convalidación de áreas (únicamente aquellos que acrediten formaciones oficiales relacionadas con deporte)

En _____, a _____ de 2021

Fdo:





CIRCULAR

CURSO DE MONITOR DE TIRO CON ARCO NIVEL I (FORMACIÓN REGLADA EN PERIODO TRANSITORIO)



TF: 927 245 524 - 626 746 789 | formacion@pebetero.com

Código del curso
(a cumplimentar por el Centro)

Matrícula Bloque Común (LOE) Nivel 1 (60 Horas)

DATOS PERSONALES Todos los campos son de obligada cumplimentación. Se ruega escribir con letra clara y en mayúsculas.

Apellido 1 _____ Apellido 2 _____

Nombre _____ DNI _____ Hombre Mujer

Fecha de Nacimiento ___/___/___ Lugar nacimiento _____ Provincia nacimiento _____

Domicilio _____ Código Postal _____

Municipio _____ Provincia _____

Teléfonos contacto _____/_____ Email _____

DATOS ACADÉMICOS

Titulación académica:

- ESO o equivalente
- Bachillerato o equivalente
- Diplomatura/ Licenciatura/ Grado en:
- Otros (especificar):.....

DOCUMENTACIÓN A ADJUNTAR

Todos los alumnos para matricularse del Bloque Común deben presentar la siguiente documentación:

- Impreso de matrícula
- Fotocopia compulsada del DNI
- Fotocopia compulsada del Título académico (ESO/ equivalente o superior)*

*Art. 10 de la Orden ECD/156/2014, de 2 de febrero, por la que se regulan los aspectos curriculares, los requisitos generales y los efectos de las actividades de formación deportiva, a los que se refiere la disposición transitoria primera del Real Decreto 1363/2007, de 24 de octubre.

PARA ALUMNOS CON TITULACIONES CONVALIDABLES

¿Posee estudios convalidables? (Abstenerse cursos o diplomas privados, que no sean académicos y oficiales):

- Licenciatura/Grado en:.....
- Diplomatura en:.....
- TAFAD (Técnico Superior Act. Físicas y Deportivas.)
- Técnico en conducción en AFD medio natural
- Técnico Deportivo en:.....
- Bloque Común en otra modalidad deportiva en Periodo Transitorio LOE
- Otros (especificar):.....

Para alumnos que convalidan, además de los documentos de "Todos los alumnos", deberán entregar la siguiente documentación:

- Formulario convalidaciones CSD
- Solicitud de módulos convalidados
- Autorización de tramitación de la convalidación
- Fotocopia compulsada del Título a convalidar
- Fotocopia compulsada del certificado académico

Quedo enterado/a que la confirmación de la matrícula queda condicionada a la comprobación de los datos que hago constar en este impreso así como de la documentación que adjunto.

En _____, a _____ de _____ de 20_____

Firmado y conforme:

Deseo recibir información sobre PROMOCIONES y NOVEDADES de PEBETERO. Marcar la casilla en caso de no desearlo

PROTECCIÓN DE DATOS:

De conformidad con lo dispuesto en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre de Protección de Datos de Carácter Personal, le informamos que sus datos serán incorporados a un fichero automatizado cuyo responsable es la empresa Pebetero Servicios y Formación S.L., con domicilio en Polígono de Las Capellanías Avda. 4, (Tejedores) Parcela 11B., 10005, Caceres. Tales datos de carácter personal son para uso interno de la entidad, pudiendo el titular ejercitar los derechos de acceso, rectificación y cancelación en los términos previstos en la citada Ley Orgánica 15/1999 y su normativa de desarrollo. La persona que solicita su inscripción presta por tanto su conformidad a la recogida de datos reflejada en la presente cláusula.

